

DIARIO NOTICIOSO.

Noviembre, Sábado à 11. de 1758.

SAN MARTYN, OBISPO DE TOURS.



SAN MARTIN, natural de Sabaria en la Panonia, esto es, Ciudad sita en los confines de la Austria, y Hungría; fue hijo del Padre

Idolatra; pero se crió en Pavia de la Lombardia. Niño todavía de 10. años, por un oculto interior movimiento espiritual, fue un día à la Iglesia de los Christianos, y à pelá 4. y 17. contra la voluntad de sus Padres, pidió el bñdixion cathedramanica obispo por distracción de la vocacion que manifestaba à la Religion Christiana; le precisaron à que siguiera la Milicia; particularmente su Padre; que era Tribuno; empleo muy distinguido entre los Romanos. Obodetió à su Padre; firmó las armas; dos años y de edad no más de 14. quiso retirarse al desierto, mas le detuvo su demasiada juventud; y ya que por temor de su propia flaqueza, se lo grò ir à la soledad à hacer vida heremita, sirvió este destino frecuentando muy mucho las Iglesias; y Monasterios. Donde se compallegó à donde se hallaba SAN MARTIN un decreto del Emperador, para que todos los hijos de los Veteranos se alistasen en la Milicia del Imperio. Su propio Padre le mandó al Magistrado y comandante; y le pusieron grillos, y cadenas para que prebitte juramento de servir en la Milicia. Se halló, y mientras fue Soldado desconoció absolutamente los vicios comunes de este ministerio; y

de tal modo se hizo amable de sus camaradas por su caridad, y buena indole, que todos le veneraban por su Maestro; aun siendo tan joven: era tan pacifico, humilde, y misericordioso, que se juzgaba no era efecto su virend, sino de un soberano; y peregrino poder. Con todo de ser tan bueno, todavía no era Christiano; y exercia la caridad del modo como lo haria si lo fuera. Procuraba el alivio de todos los miserables, y les mas vèzes, con su propio sueldo; è pre, sin quedarle cosa alguna para sí mismo; celebraba las necesidades de los pobres. Se cedió un día no haberle quedado otra cosa, que el vestido, y las armas en un invierno tan cruel, y riguroso, que muchos se morian de frío. Hálló à las puertas de la Ciudad de Amiens un pobre, desnudo en carne que iba miserablemente por el camino; è los que pasaba por delante de él. Creyó SAN MARTIN, que el alivio de este pobre lo havia reservado Dios para que exercitase su piedad: desentayó la espada, y se arrojó con las comunes disculpas de algunos tibios corazones, partió su capa, y dió la mitad al pobre. Algunos de los que vieron este hecho prodigioso, se burlaban de SAN MARTIN, al ver desfigurado, y ridiculo su vestido. La noche siguiente, este suceso; è lo que veia à JESU-CHRISTO vestido con su media capa; y que manifestándole al Santo atentamente, decia à una multitud innumerable de Angeles, que le absolvían. Martin, no siendo mas que cathedramanico.

ha cubierto mi desnudez. Tu este vestido. (Oh! quantos Christianos hay ricos, y poderosos, que al vér las desnudeces ajenas, no son capaces de pensar ni una hilacha de su vanidad, y pompa! Pues estén seguros, que no oirán de la boca de JESU-CHRISTO benditos seais, que abrigasteis mi desnudez quando me visteis desnudo.) Esta vision le determinò acceleradamente para hacerse Christiano, recibiendo el santo Bautismo. Recibidie, y aun dos años despues sirvió en la Milicia Romana; por un suceso casual, pero que se cree prodigioso, logró SAN MARTIN su licencia para dexar el Militar servicio. Luego que se vió libre, fue à buscar à San Hilario, el mas illustre Obispo que han tenido los Galos; y vivió algu tiempo en su santa compañía. Quiso el justissimo Prelado hacer su Diacono à SAN MARTIN; pero, esse se escusò, alegando su insuficiencia, y pidiendo mas tiempo para imponderse perfectamente en todos los principios, y fundamentos de la Religion Christiana. Quando de este enpues le nombraron Exorcista, como tambien San Hilario con la excelente humildad de su buen discipulo. Por oculta inspiracion le avisò el Cielo à SAN MARTIN, fuera de su Patria à convertir à sus Padres, que todavia eran gentiles; diòle para esto su licencia San Hilario; pero con la condicion forzosa de que havia de volver à su compañía; hecho el contrato fué SAN MARTIN, conyuxto, en dificultad à su Madre; pero su Padre

no quiso salir de su error; y quedó sumergido en el engaño de la gentilidad. En este tiempo SAN MARTIN se opuso constante à los errores de los Arrianos, que entonces infestaban la Siria, esto es, la Eslavonia; fue muy maltratado por ellos, y arrojado de todo el territorio. Llegò à Italia, y habiendo sabido que S. Hilario havia sido desterrado de su Iglesia, construyó un Monasterio inmediato à Milan, donde vivió algun tiempo; pero tambien à yrnan las licencias del Obispo Arriano, llamado Auxencio, fue arrojado de todo aquel Pais. De aqui se retirò à la Isla Gallinaria, or el nombre de Albenga, esto en las Costas de Genova: en este aspero retiro permaneciò algun tiempo en compañía de un venerable Sacerdote, comiendo no mas amargas, y desabridas raíces de arboles; pero Dios, que le queria para ilustrar con su gran virtud la Iglesia, permitió piadoso le divulgasen por casi todo el Orbe Christiano sus virtudes, y meritos; y porfiando la fama de su santidad con el credito de los fieles, le nombraron Obispo de la Iglesia de Tours en Francia; Casado, que desde la Prelacia de SAN MARTIN, se honró con el nombre de Martinopolis, en obsequio, sin duda, de su Prelado, y Patrono. Despues de haver servido la dignidad de Obispo SAN MARTIN, con las mayores fuerzas de exemplo, y de la virtud, y de haverle honrado el Señor, haciendo muchos milagros por su ruego, mandò el año 306 de J. C. que se le

RECUERDOS PIADOSOS, Y AVISO CORTESANO.

Oy, y mañana está el Jubileo de las 40. Horas en la Venerable Capilla de nuestra Señora de la Salud.

Mañana se gana indulgencia Plena por el Patrocinio de la Virgen nuestra Señora, en todas las Iglesias Matrices oyendo la Misa Mayor, y tambien en las de San Francisco de Assis, por su día de San Diego de Alcalá.

Oy no hay Colegio de Indias.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende un *Coche-Forton*, forrado en media grana, juecos encarnados, y la caja verde, orlada de oro, está bien tratado, y con el primer calce: asimismo se vende un *tronce de Guarniciones de moda*, bien tratadas; para su ajuste se acudirá á Antonio Villarín, Maestro de Coches, que vive en la calle de Valverde, esquina á la de San Onofre: en todo se hará considerable equidad.

2 Se vende una *Caba atahona*, con corral, sita en la calle de los Reyes, á espaldas de la de Santa Isabel; para tratar de ajuste se acudirá al *Oficio de Provincia de Don Eugenio Paris*.

3 Se venden dos *Cañones de bronce pedieros*, de dos tercias de largo, y la cabada correspondiente, con cureñas, muy labrados: para su ajuste se acudirá á Don Vicente Maza, que vive en la calle de la Sarcen, en el quarto segundo de la casa que está junto á la del Señor Don Juan Curiel.

4 En la calle Ancha de San Bernardo, el Evanista que está frente de la casa del Excelentísimo Señor Conde de Altamira dará razon de un sugeto, que tiene de venta una *Tapicera de 17. paños, y de cenefas*, bien tratada, el dibujo de ella son pássos, paxaros, y diferentes caserías.

5 Se vende una *Casa*, sita en la calle de San Dimas, junto á nuestra Señora de Montferrate: para tratar de ajuste se acudirá á Doña Maria del Rio, que vive frente de las Señoras Comendadoras de Santiago.

6 En la Villa de Valdemoro se

vende una *Casa*, sita en la calle de la Gloria, con todo lo necesario para un Labrador; tambien se cambiará con qualquiera genero: para tratar de ajuste se acudirá á la Plaza de Santo Domingo, en la Librería que se vende el Diario.

7 Se venden los *Tomos de Don Juan Curbo Semedo*, Medico Portugués; se acudirá para su ajuste á Clemente Alonso, Ropero, que vive en la calle del Carmen, frente de la Posada de Mr. Arnò.

PERDIDAS.

1 SE perdió el dia 4. de este mes, desde la casa de Geniani, hasta la calle del Carmen, un *Bolsillo azul y encarnado*, con dos monedas, la una de oro, y la otra de plata; la de oro es el retrato del Rey de Portugal por un lado, y por el otro sus armas; y la de plata representa al Rey de Francia; tambien llevaba un doblon de á 5. pesos de cordoncillo, un peso fuerte en oro, otro en plata, y algunos reales de plata sueltos: el que se le huviese hallado acuda al Hermano Joseph Sanz, Sacristan de San Anton Abad, el que dará su hallazgo.

2 Se perdió dias passados una *Borrica de pelo rucio*, aparejada, y que llevaba 3. costales en unas alforjas, dos cestas, y una capa; para la restitution se acudirá á la calle del Carmen, á casa de Don Juan Bautista Camps, Comerciante, que vive en un quarto principal, frente de dos

casas nuevas, y junto á un Peliquero, quien dará un buen hallazgo.

RESTITUCION.

1. LA persona que huviere perdido una *Cotilla nueva*, que se encontró el día 6. del corriente, acuda para su recobro á Don Manuel Valdés, Administrador del Jabon, que vive en la calle del Principe, frente á la de la Visitacion, en un quarto baxo, el que dando las señas la entregará.

AMOS, Y CRIADOS.

1. EN la calle de San Lorenzo, en la casa nueva que hace esquina á la de Hortaleza, y frente de la Bodega del Chocante, en el quarto principal hay una muger, que desea acomodarse para *Doncella* en una casa de poca familia; sabe coser, aplanchar, y peynar.

2. En la calle de Varrionuevo, en el quarto principal, que está encima de las cocheras del Señor Angulo, darán razon de un joven, de 18. años de edad, Gramatico, que desea acomodarse para lo que se ofrece dentro y fuera de casa, aunque sea para comprar, y tambien irá fuera de Madrid.

3. En la Prenderia de la calle de los Precados, que está inmediata al Postigo de San Martin, darán razon de un joven, de 20. años de edad,

* que desea acomodarse por *Paje*, y *Ayuda de Camara*; sabe peynar, afeytar, y rizar á las Señoras.

4. En la Carrera de San Geronymo, frente de la Taberna de la Iglesia de los Italianos, en el quarto baxo de la casa en que vive la Señora Marquesa de Ugena, darán razon de un joven de algunas circunstancias, que desea su acomodo para *Paje*, ó *Escribiente*.

5. En la calle de Jacometrenzo, encima de la Tienda de Azeyte y Vinagre, que hace esquina á la del Horno de la Mata, vive un Guardia Alabardero, quien dará razon de un fugato, que desea acomodarse por *Ayuda de Camara*; sabe peynar, y afeytar.

IMPOSICION.

1. LA persona que quisiere dár á censo 155500. ducados de principal, sobre hypotecas, que distan 3. leguas de esta Corte, cuyo valor importa 4445750. reales vellon, y rentan annualmente 125. reales escasos; se acudirá para tratar de ajuste á la Plazuela de Santo Domingo, á la Lonja de D. Juan Angel Olaverrieta, que está frente de la Fuente

TRASPASSO.

1. EN la calle de Hortaleza, junto á las 4. Esquinas, se traspasa un *Bodega*, con todo lo necesario; tambien hay gallinas, palomas, y conejos: para tratar de ajuste se acudirá dicho Bodega.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.